GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ

Resolución Nº 194/2016

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 20/2016 SOBRE "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL" PARA LA GOBERNACION DE ÑEEMBUCU", ID Nº 314.078.-

Pilar, 14 de julio de 2016

VISTO: LA RESOLUCIÓN Nº 373/2016 DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2015, A TRAVÉS DE LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES **(PAC)** Y SE AUTORIZA A INICIAR LA CONTRATACION DIRECTA Nº 20/2016, **" ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL"** PARA LA GOBERNACION DE ÑEEMBUCU";

CONSIDERANDO: La comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) del presente llamado a Contratación Directa en el portal de la DNCP;

La cotización presentada por la empresa: 1) Microlab, en fecha 13 de Julio de 2016;

El Acta de fecha 13 de julio de 2016, de Recepción y Apertura de Ofertas del presente Llamado a Contratación Directa Nº 20/2016;

El Informe del Comité de Evaluación a través del cual recomienda adjudicar el presente Llamado;

La Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas;

El Decreto Nº 21.909/03 del 21 de Julio del 2003, que reglamenta la Ley Nº 2.051/2003 y sus modificaciones;

La Ley Nº 3.439/2007 del 31 de Diciembre de 2007 que modifica la Ley Nº 2.051/03;

El Decreto Nº 5.174/05 que modifica el Decreto Nº 21.909/03;

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

R E S U E L V E:

Art. 1°.- **APROBAR** el resultado del llamado a CONTRATACION DIRECTA Nº 18/2016, "**ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL** PARA LA GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ" DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ. ID Nº 314.078, a favor de la firma MICROLAB con RUC N° 3710666-0, en la suma de Gs. 7.000.000 (Guaraníes siete millones) IVA incluido.

Art. 2°.- **REFRENDA** la presente Resolución la Secretaria General.

Art. 3°.- **COMUNICAR** a quienes correspondan, registrar y cumplido archivar

Yenny Martino Baez Pin
Secretaria General

Carlos Francisco Silva Medina
Gobernador del Ñeembucú